Naciones Unidas E/CN.6/2015/NGO/95

Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
59º período de sesiones
9 a 20 de marzo de 2015
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"

Declaración presentada por Human Life International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

14-65421X (S)

Se ruega reciclar

Declaración

Human Life International reconoce y afirma la importancia de apoyar las resoluciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, mediante la promoción de la igualdad y del empoderamiento de las mujeres y respalda el fomento de la dignidad inherente y del respeto de todas las mujeres en todas las etapas de la vida. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha ofrecido asistencia para empoderar a las mujeres en numerosos frentes. No obstante, siguen existiendo retos que obstaculizan los derechos de la mujer en todo el mundo. Human Life International aboga por un nivel superior de salud sexual y reproductiva y de acceso a la educación para las mujeres.

Salud sexual y reproductiva de las mujeres

Para lograr la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas, resulta esencial fomentar la salud sexual y reproductiva. No obstante, existen numerosos retos que afectan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, como las enfermedades de transmisión sexual, los métodos de planificación familiar poco seguros, la falta de acceso a una planificación familiar que respete la dignidad de las mujeres y la falta de acceso a la educación.

Retos respecto de la salud sexual y reproductiva de las mujeres

Infecciones de transmisión sexual

Las infecciones de transmisión sexual afectan gravemente tanto a mujeres de mayor renta como a mujeres asoladas por la pobreza. En comparación con los hombres, las mujeres tienen problemas más frecuentes y graves relacionados con las infecciones de transmisión sexual. Las mujeres de países en desarrollo sufren tasas de infección especialmente elevadas. Estas enfermedades pueden tener consecuencias graves, además de los efectos inmediatos de la propia enfermedad, mediante la transmisión maternoinfantil de la infección, un ciclo que seguirá afectando a futuras generaciones.

Por desgracia, las mujeres suelen carecer de información suficiente sobre las medidas preventivas que pueden adoptar para mantener su salud sexual. En los estudios se ha determinado que, aunque el empleo del preservativo puede reducir las posibilidades de transmisión del VIH en las relaciones monógamas, estos resultan menos eficaces para prevenir su propagación cuando quienes los emplean mantienen comportamientos de un riesgo elevado, como la promiscuidad, y en el caso de los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. No ofrecen una protección eficaz fiable frente a infecciones que se transmiten por el contacto con la piel, como el herpes genital y el virus del papiloma humano, ni tampoco frente al VIH. Asimismo, su porcentaje de ineficacia puede ser de hasta un 10%, lo que incrementa las tasas de infección con múltiples parejas sexuales. Los preservativos son una solución a largo plazo poco eficaz y poco práctica. Las mujeres y los hombres tienen derecho a estar informados sobre estos riesgos y a que se les capacite para modificar y eliminar los comportamientos que los expongan a ellos. Debe animarse a las mujeres y las niñas a que no muestren pasividad ante los comportamientos sexuales peligrosos, sino que esperen que los hombres y los niños las traten con

consideración y respeto. Deben combatirse las normas culturales que permitan que los hombres traten a las mujeres como a un objeto.

Métodos de planificación familiar poco seguros

Los anticonceptivos hormonales, los medicamentos abortivos y los dispositivos intrauterinos también son perjudiciales para la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Entre los riesgos documentados de los anticonceptivos hormonales se encuentran, entre otros, el cáncer de mama, los infartos, la presión arterial alta y las embolias. Los medicamentos abortivos pueden generar hemorragias e infecciones y los dispositivos intrauterinos pueden provocar la perforación del útero, infecciones graves, hemorragias y embarazos ectópicos. Estos métodos son demasiado peligrosos como para considerarse sistemas de planificación familiar a largo plazo de forma razonable.

Por desgracia, las mujeres no suelen ser conscientes de los riesgos asociados a estos productos. La educación de las mujeres debe ser un componente esencial de su salud reproductiva, puesto que las capacita para adoptar decisiones de forma bien fundada y comprometida. La fijación de una planificación familiar integral como componente educativo clave permitirá a las mujeres realizar elecciones generales positivas beneficiosas tanto para su salud como para la salud pública. Las mujeres que controlan sus necesidades de salud sexual y reproductiva, fecundidad y planificación familiar, sobre la base de a una educación completa sobre servicios de salud reproductiva, construirán sociedades más fuertes y sostenibles.

Apoyamos el derecho de las mujeres al nivel más elevado de servicios de salud reproductiva y planificación familiar, incluida la prestación de apoyo a mujeres embarazadas de ingresos bajos. Si las familias consideran que no pueden permitirse tener hijos, tienen más posibilidades de recurrir al aborto. Cuando el uso del preservativo o los anticonceptivos hormonales resulta ineficaz a la hora de evitar el embarazo, las mujeres suelen sentirse presionadas a someterse a un aborto. El aborto, que constituye en sí mismo una violación grave del derecho a la vida del bebé que se encuentra en el útero, también perjudica gravemente a la mujer, tanto física como psicológicamente. Entre los síntomas documentados del síndrome posaborto se encuentran tasas más elevadas de depresión y suicidio, en comparación con las mujeres que siguen con el embarazo y dan a luz. Los estudios han demostrado que, en los países con programas de planificación familiar injustos y coercitivos, la tasa de suicidio femenino es hasta tres veces superior a la tasa de suicidio masculino. En las sociedades con preferencia por los hijos varones, los fetos de niñas suelen someterse a un aborto selectivo. En muchos países en desarrollo, las hijas se consideran un gasto gravoso, al contrario que los hijos, que pueden ayudar a sus padres cuando sean mayores. El fenómeno de los abortos en función del sexo del feto tiene efectos extremadamente perjudiciales para la sociedad que afectan a las generaciones venideras, como los índices de masculinidad sesgados, y que pueden dar lugar a la trata de personas. Por consiguiente, las mujeres de los países en desarrollo no están empoderadas cuando eligen abortar, especialmente si actúan por desesperación, si se les hace pensar que no tienen otra opción o si toman la decisión por presiones sociales. Las mujeres se ven empoderadas realmente, y se respeta su dignidad, cuando se les informa y se les facilita el acceso al nivel más elevado de asistencia sanitaria, que les permita tener un embarazo y un parto seguros y que les ofrezca educación sobre los métodos de planificación familiar más seguros y eficaces.

Una planificación familiar que respeta la dignidad de las mujeres

La educación y el empoderamiento de las mujeres para que comprendan los ciclos naturales de fecundidad de su cuerpo les permite planificar su vida familiar, al mismo tiempo que mantienen su salud y su bienestar emocional, y hacerlo de forma que se respete la dignidad y la valía inherente de las mujeres en todas las fases de la vida. Las mujeres deben tener acceso a formación sobre el método sintotérmico de planificación familiar. Este método seguro y eficaz las empodera, al educarlas para que conozcan y entiendan su cuerpo y su fecundidad, así como para trabajar con sus ciclos naturales para evitar o conseguir un embarazo, y sin recurrir a hormonas sintéticas perjudiciales o a dispositivos anticonceptivos.

Acceso de las mujeres a la educación

El acceso de las mujeres a la educación está relacionado directamente con su empoderamiento. Las mujeres y niñas de muchas sociedades no tienen un acceso en pie de igualdad a la enseñanza primaria y secundaria o a la educación terciaria. Por consiguiente, las mujeres no están capacitadas para desempeñar una función activa ni en el desarrollo ni en la mejora de la situación socioeconómica de su comunidad. Los datos muestran que la educación de las mujeres desempeña un papel positivo importante en el desarrollo socioeconómico, lo que mejora su vida cuando aprovechan este mejoramiento de su sociedad. Las mujeres formadas tienen muchas más probabilidades de participar en los asuntos cívicos, tal y como han demostrado las de los países en desarrollo que han mejorado su calidad de vida y la calidad de vida de otras personas mediante su participación activa en la política. Además, centrarse en la educación de las mujeres que viven en los países en desarrollo conlleva un aumento de las probabilidades de romper el círculo de feminización de la pobreza. Los datos también indican que el aumento de la educación de las mujeres está relacionado con la reducción de las tasas de mortalidad infantil y materna. Las mujeres formadas se encuentran en una situación más apropiada para tomar las decisiones más sabias en lo relativo a su salud y a la salud de sus hijos, lo que da lugar a un verdadero empoderamiento y a una verdadera igualdad de género.

La pobreza y la inestabilidad de los países en desarrollo son tanto la causa como la consecuencia de la falta de acceso a la educación de las mujeres. Sin educación, las mujeres se suelen ver obligadas a buscar empleos con un salario reducido o que no requieran competencias, o bien a casarse a una edad temprana. El embarazo y el parto precoces, en ausencia de servicios sanitarios adecuados, suelen conllevar complicaciones graves que ponen en peligro la salud tanto de la madre como del hijo. Cuando las sociedades no valoran la educación de las mujeres, se ven privadas de todos los beneficios socioeconómicos que ofrece una población formada. Si la mitad de los ciudadanos de un país no están formados y son menos productivos, el país sufre a muchos niveles, algo que no resulta sorprendente. Por lo tanto, resulta imperativo que las sociedades fomenten activamente la educación de las mujeres con el fin de empoderarlas y de promover la estabilidad pacífica en todo el mundo.

La atención que se presta al empoderamiento y a la igualdad de las mujeres debe empezar en las primeras fases de la vida. Si las sociedades conciben a las mujeres como inherentemente inferiores a los hombres, se ve afectado el progreso en materia de asistencia sanitaria, educación, desarrollo y fomento de los derechos humanos. Por consiguiente, en la educación se debe reconocer la dignidad de todos los seres humanos, incluido el valor inherente de la maternidad, de la crianza de los niños y de otras responsabilidades de las que tradicionalmente se han ocupado las mujeres, al mismo tiempo que se respeta el derecho de las mujeres a desarrollar plenamente su potencial como individuos únicos en igualdad con los hombres.